

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de y rendadas, subas-
tas, vacantes, providencias
judiciales, de interés directo
para los Ayuntamientos y
cualquiera otra clase de
anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
*La correspondencia oficial de los Ayuntamientos
debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.*

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Administración Provincial		Anuncios de Subastas	
Gobierno civil de Santander			
Circular n.º 51. Declarando oficialmente la existencia de Fiebre aftosa en el ganado bovino del término municipal de Santa Cruz de Bezana	723	Junta Provincial de Beneficencia	725
Excmo. Diputación provincial de Santander		Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes	725
Anunciando el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Provincial durante la sesión celebrada el 13 de abril de 1950	724	Juzgado de primera instancia e instrucción de Torrelavega	726
Anuncios Oficiales		Administración de Justicia	
Distrito Minero de Santander	725	Providencias judiciales	726
		Administración Municipal	
		Ayuntamiento de Soba	727

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 51

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente la existencia de Fiebre aftosa en el ganado bovino del término municipal de Santa Cruz de Bezana, en las circunstancias siguientes:

Zona que se declara infecta: Establo propiedad de don Aurelio González, vecino de Azoños.

Zona que se declara sospechosa: Citado pueblo de Azoños.

Zona de inmunización: Azoños.

Medidas que deben ponerse en práctica: Todas las señaladas en el capítulo XXXIII del Reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933, y especialmente: prohibición absoluta de la salida de ningún animal receptible de establo declarado infecto; ídem de ningún animal receptible del pueblo de Azoños; vacunación obligatoria de todo ganado bovino, ovino, caprino y porcino, comprendido en dicho pueblo de Azoños.

Intereso de las autoridades y personas de mí dependientes el más exacto cumplimiento de las disposiciones dictadas por la presente Orden Circular, denunciándome a los infractores, a los efectos de las sanciones que procedan.

Santander, 22 de julio de 1950.

10159

EL GOBERNADOR CIVIL,
JOAQUIN REGUERA SEVILLA

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Extracto de la sesión ordinaria celebrada en la Excelentísima Diputación Provincial de Santander con fecha 13 de abril de 1950, bajo la presidencia de don José Pérez Bustamante, a la que asistieron todos los señores diputados que la constituyen: Abierta la sesión, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior, adoptándose a continuación las siguientes resoluciones:

Ratificar los decretos de la presidencia de la Excelentísima Diputación resolviendo asuntos de trámite que han sido previamente examinados e informados por las Secciones de la Corporación en las reuniones celebradas por las mismas desde el 2 de marzo hasta la fecha.

Que por la Sección de Hacienda se haga un estudio de los precios de estancias en la Casa de Salud Valdecilla, Manicomios y otros Establecimientos de Beneficencia.

Conceder al profesor don Emilio Guinea una subvención destinada a la continuación de los estudios filosociológicos en nuestra provincia, que le han sido encomendados por la Corporación.

Autorizar la construcción de vivienda para el guardián de la Casa Provincial de Maternidad.

Ratificar la propuesta de la Sección de Gobierno, concediendo una subvención para el homenaje proyectado al presidente del Real Santander.

Igualmente, se acuerda ratificar la propuesta de jubilación formulada por dicha Sección en favor de don José de Noreña y Jado, administrador que fué de los Centros Benéficos provinciales.

Prestar aprobación al presupuesto de la Casa Rodríguez, de Santander, para confección de la Medalla de Oro del Trabajo concedida a la escritora montañesa Concha Espina.

Se acuerda aumentar la gratificación que por el concepto de Contribuciones percibe el señor depositario de Fondos provinciales.

Ratificar el nombramiento para oficial del nuevo taller de Encuadernación del Hogar Provincial Cantabro, propuesto por la Sección de Gobierno, en favor de don Francisco Díaz Ibeas.

Igualmente, se acuerda ratificar la designación hecha por la Sección de Gobierno en favor de don Juan Zapardiel Romojaro para auxiliar administrativo de la Corporación.

Asimismo, se acuerda ratificar la propuesta de la expresada Sección de Gobierno para la jubilación forzosa, por haber cumplido la edad reglamentaria, del jefe de Administración de primera clase don Alfredo Arango Gómez.

Se acuerda nombrar inspector de Talleres de Aprendizaje de los Establecimientos Benéficos a don Luis Pérez Díaz, único concursante presentado a la convocatoria anunciada para cubrir en propiedad dicha plaza.

Igualmente, se acuerda nombrar maestros educadores del Hogar Cantabro a los señores don Vicente Millán Rozas, don Rodolfo Sierra Mañueco, don Higinio García de la Mora y don Juan Antonio Echevarría Ubierna, teniendo en cuenta que los referidos señores han obtenido la puntuación necesaria en la convocatoria anunciada por esta Excma. Diputación.

De conformidad con lo propuesto por la Sección

de Beneficencia y Obras Sociales, se acuerda aumentar a la cantidad de 10 pesetas por estancia y día las correspondientes a los enfermos del sanatorio psiquiátrico de San Luis, de Palencia.

Aprobar las bases que redacta el Negociado de Personal y que han de regular el concurso anunciado para la provisión de las plazas de conductor mecánico y maquinista de la apisonadora de la Corporación.

Designar a don Francisco Navedo Pérez para que, con la Sección de Hacienda y Economía, estudien el nuevo informe sobre la petición formulada por la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Humillación pidiendo una subvención.

Ratificar el nombramiento propuesto por la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero en favor de Francisco Garañal y Manuel Sanz Crespo para las plazas de peones camineros.

Conceder una subvención a la Junta vecinal de Acerea, destinada a los gastos de reparación del trozo del camino que une al citado pueblo con el provincial de Soto Iruz.

Aprobar las cuentas generales de la Corporación del ejercicio de 1949, que a tal fin presenta la Intervención de Fondos.

Conceder la cantidad de 3.000 pesetas a la sociedad Cultural Obrera, destinadas al sostenimiento de la Escuela Nocturna que dicha sociedad patrocina.

Ratificar la concesión de 4.000 pesetas a la Federación Cantabra de Hockey y Patinaje, propuesta por la Sección de Educación, Deportes y Turismo.

Conceder una subvención a la Junta vecinal de Santiurde destinada a la traída de aguas que proyecta instalar en dicha localidad.

Ratificar la propuesta de las Secciones de Educación, Deportes y Turismo y de Hacienda y Economía, de concesión de 100 pesetas destinadas al homenaje que se proyecta en honor del ilustrísimo señor comisario general de Excavaciones Arqueológicas.

Igualmente, se acuerda ratificar la propuesta de dichas Secciones, concediendo una subvención a la revista "Nautilus", para la confección de un número extraordinario destinado a Santander y su provincia.

Conceder la cantidad de 3.000 pesetas anuales, en concepto de ayuda económica, al seminarista del Seminario Menor de Carrión de los Condes, Roberto Pascual Pacheco.

Quedan sobre la mesa para su estudio las normas que redactan los jefes de las dependencias técnicas de la Corporación, que regularán la prestación de servicios técnicos a la misma.

Que se proceda a la devolución de la fianza constituida por el contratista de las viviendas protegidas para funcionarios provinciales, don Vicente Cobo Villar.

Quedar enterados de que ha sido aprobado el presupuesto de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común, para el año 1950.

Conceder una gratificación a cada uno de los señores don Nicolás Soto, don José Cos y don Zacarías Martínez por trabajos realizados en horas extraordinarias por dicho señores para instalación de apa-

ratos médico-quirúrgicos en el Jardín de la Infancia.

Ratificar la propuesta de la Sección de Gobierno imponiendo una sanción de cinco días de haber al empleado de la Imprenta Provincial don Lorenzo Rojo Varona.

Solicitar de la Superioridad la creación de las plazas de maestros de los Talleres de Fontanería, Electricidad y Corrector de la Imprenta.

Aprobar el Reglamento de Régimen Interno del Hogar Provincial Cántabro.

Que por el taller de Electricidad del Hogar Provincial Cántabro se construyan dos aparatos de radio,

que serán destinados a los Establecimientos Psiquiátricos de Palencia.

Quedar enterados del oficio de gracias que dirige a la Corporación el Aero Club de Santander.

Igualmente, quedar enterados de los donativos hechos a la Beneficencia Provincial por los señores don José Pérez Bustamante, don Eugenio Blanco, señora viuda de Indatos, don Agustín Reigadas, Básculas Montaña y don Estanislao Martín, y del ofrecimiento de la sociedad Nestlé de una importante cantidad de productos dietéticos, con carácter gratuito, agradeciendo dichos donativos.

ANUNCIOS OFICIALES

DISTRITO MINERO DE SANTANDER

El ingeniero jefe de Minas de este Distrito Minero,

Hace saber: Que por esta Jefatura de Minas, providencia del día de hoy, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del vigente Reglamento para el Régimen de la Minería, ha sido admitida definitivamente la solicitud de permiso de investigación, nombrado "Por si resulta", número 15.562, solicitado por don Severino Revilla Pérez, vecino de Arroyo, con 100 pertenencias de mineral de lignito, en los parajes denominados de "Los Arroyucos y los Acebales", del pueblo de Las Rozas de Valdearroyo, de esta provincia, y con arreglo a la siguiente designación:

Se tomará como punto de partida el centro de la "Fuente del Vaso", en el paraje de los Arroyucos.

Desde el punto de partida a la primera estaca se medirán: Norte, 500 metros; de la primera a la segunda, Este, 500 metros; de la segunda a la tercera, Sur, 1.000 metros; de la tercera a la cuarta, Oeste, 1.000 metros; de la cuarta a la quinta, Norte, 1.000 metros, y de la quinta a la primera, Este, 500 metros; quedando de este modo cerrado el perímetro de las cien pertenencias solicitadas con el nombre antecitado. Los rumbos se refieren al Norte verdadero.

Lo que se hace público por el presente edicto a fin de que cuantos se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones durante un plazo de treinta días naturales, en instancias dirigidas a esta Jefatura de Minas, con arreglo a las prescripciones de la Ley y Reglamentos vigentes.

Santander, 20 de julio de 1950.
El ingeniero jefe, José Luna. 10160

Otorgamientos de permiso de investigación

El excelentísimo señor Ministro de Industria y Comercio, con fecha 3 de julio del corriente año, se ha servido otorgar los siguientes permisos de investigación:

15.538.—"Foesagri", de 60 hectáreas, de cinc y plomo, en los términos de Cartés, Los Corrales y Mazcuerras, otorgado a favor de don Roberto Calatayud Codina, vecino de Valencia, Joaquín Costa, 61.

15.539.—"Amparo", de 40 hectáreas, de plomo y cinc, en el término de San Felices de Buelna, otorgado a favor de don Roberto Calatayud Codina, vecino de Valencia, Joaquín Costa, 61, primero.

15.542.—"Cabruñán", de 25 hectáreas, de cinc y plomo, en el término de Cillorigo-Castro, otorgado a favor de don Máximo Sánchez González, vecino de Lon, Santander.

15.545.—"Marines", de magnesita, en el término de Valdeolea, a favor de doña Inés Macho-Quevedo de Bergia, vecina de Reinosa, Avenida de Navarra, 11.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento para el Régimen de la Minería, se hace saber por mediación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Santander, 20 de julio de 1950.—
El ingeniero jefe, José Luna. 10161

ANUNCIOS DE SUBASTA

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE SANTANDER

Institución benéfica "Escuela" de San Vicente del Monte, por don Pedro Gutiérrez

El Patronato de esta Institución, debidamente autorizado, vende en pública subasta notarial las fincas rústicas propiedad de la misma radicadas en San Vicente

del Monte, del Ayuntamiento de Valdáliga, en esta provincia. Mencionada subasta tendrá lugar el día 16 de agosto próximo, a las doce de la mañana, en la Secretaría de la Junta Provincial de Beneficencia (Gobierno Civil), donde, para examen de quien interese, se hallan expuestos el pliego de condiciones, titulación y demás, hasta mencionada fecha, durante las horas de oficina.

Santander, 26 de julio de 1950.
El Gobernador civil-presidente.

Derechos de inserción: 97 ptas.

—o—

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Concurso para la adquisición de papel inutilizado de este organismo

Pliego de condiciones referentes al concurso convocado para la retirada de papel inutilizado propiedad de esta Delegación Provincial:

Primera. Podrán concurrir a este concurso las casas que habitualmente se dediquen al comercio de este papel para su transformación en pasta.

Segunda. El precio se ofertará por unidad de kilogramos, y la correspondiente propuesta, escrita, deberá elevarse a este organismo antes de las catorce horas del día 10 del próximo mes de agosto.

Tercera. La retirada del papel, embalaje, pago y demás operaciones serán efectuadas conforme a lo establecido en el oficio-circular número 137-A, de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, cuya copia certificada se une a este pliego.

Cuarta. En todo caso, el plazo máximo de retirada del citado papel debe ser el de quince días, a contar de la fecha de adjudicación.

Quinta. El adjudicatario viene

obligado a satisfacer el importe de los anuncios del presente concurso.

Santander, 22 de julio de 1950. El Gobernador civil, jefe de los Servicios Provinciales, Joaquín Reguera Sevilla.

Derechos de inserción: 173 pts.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE TORRELAVEGA

Edicto de subasta

En autos ejecutivos promovidos por don Manuel Sáiz Portilla, contra doña Elena González Peredo, tramitados en este Juzgado, se sacan a pública subasta, por término de veinte días, los bienes muebles e inmuebles que después se dirán, señalándose para la misma el día veintinueve del próximo mes de agosto, y hora de las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, y por la cantidad y condiciones que también se expresarán.

Bienes objeto de subasta

(Bienes muebles)

	Pesetas
Primero. Un armario aparador, valorado en	400
Séguno. Otro armario, de dos cuerpos, en.....	300
Tercero. Una mesa de comedor y cuatro sillas, en	500

(Inmuebles)

Una finca rústica, en el término municipal de Miengo; lindante, a Monte Abierto, al sitio de Las Cárcabas, de 107 carros; que linda: al Norte, camino, casa y huerta de Juan Flores Posadas, hoy Elena González Peredo; Sur, José Cabo Sañudo, hoy Banco Hispano Americano; Este, antes Juan Flores Posadas, luego Banco Hispano Americano y hoy don Tomás Coterón; al Oeste, camino y don Emilio González; valorada en 55.000

Condiciones y advertencias

Primera. No se admitirán posturas que no cubran las dos ter-

ceras partes del avalúo de los bienes que se rematen.

Segunda. Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, por lo menos, el diez por ciento del valor de la tasación.

Tercera. La certificación de cargas y los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta.

Cuarto. Los bienes muebles se hallan depositados en poder de la demandada doña Elena González Peredo, en Miengo, donde podrán ser examinados.

Dado en Torrelavega a veintuno de julio de mil novecientos cincuenta.—El juez (ilegible).—El secretario, Pedro Alvarez.

Derechos de inserción: 297 pts.

ADMÓN. DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO DOS DE SANTANDER

Don Aurelio de Llano Garrido, magistrado, juez de primera instancia número dos de la ciudad de Santander,

Hago saber: Que en los autos de que luego se hará mención se dictó la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

“Sentencia.—En la ciudad de Santander a quince de mayo de mil novecientos cincuenta. El señor don Aurelio de Llano Garrido, magistrado, juez de primera instancia número dos de la misma, habiendo visto los autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, seguidos entre partes: de la una, como demandante, doña Josefina Fernández del Rivero, mayor de edad, viuda y vecina de Méjico, representada por el procurador don José García Gómez-Marañón, y dirigida por el letrado don José García Revillo; y de la otra, como demandados, doña Carmen de la Fuente Cerón de Briz, don Rosendo González Pérez, doña María-Teresa y doña María del Pilar de la Fuente Parres, ambas por sí, y a sus respectivos esposos, que lo son, don Rosendo González Pérez y don Eduardo Skertchly Montamar, respectivamente, y cuyas demás circunstancias personales se ignoran; en súplica de que

se declare que los pisos primero y quintas partes de las buhardillas de las casas números 25 y 26 del Paseo de Pereda, de Santander, antes Muelle de Calderón, pertenecen en pleno dominio a la actora doña Josefina Fernández del Rivero, por adjudicación que de los mismos le hizo su esposo, don Casto de la Fuente Parres, titular según el Registro de los mencionados inmuebles.

Fallo: Que desestimando, como desestimo, la demanda origen de estas actuaciones, promovida por doña Josefina Fernández del Rivero, contra doña Carmen de la Fuente Cerón de Briz, don Rosendo González Pérez, doña María Teresa y doña María del Pilar de la Fuente Parres, ambas por sí y sus respectivos esposos, que lo son don Rosendo González Pérez y don Eduardo Skertchly Montamar, debo declarar y declaro no haber lugar a la misma, y, en su consecuencia, absuelvo de ella a aludidos demandados, sin hacer expresa declaración en cuanto a las costas originadas.

Así, por esta mi sentencia, que, de no instarse por la parte actora dentro del término de tercero día su notificación personal a los demandados, lo será por medio de edicto, que se insertará en el “Boletín Oficial” de la provincia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Aurelio de Llano Garrido.” (Rubricado.)

Dicha sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha por el señor juez que la dictó.

Y para insertar en el “Boletín Oficial” de la provincia, a los fines dichos, se expide el presente, en Santander a veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta.—El juez, Aurelio de Llano Garrido.—El secretario (ilegible).

Derechos de inserción: 361 pts.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CASTRO URDIALES

En virtud de lo dispuesto en providencia del día diez de los corrientes, se cita y llama a don Juan y don Manuel Sol Zabaleta, cuya residencia se ignora, para que, como herederos de don Juan Sol Cuevas, comparezcan, por sí o por medio de procurador con

poder bastante, ante este Juzgado a usar de su derecho en el juicio de testamentaria que ha promovido doña Engracia Zabaleta Rozas, en el término de quince días, si residen en la Península, o de tres meses, en otra parte, entendiéndose que si hubieren fallecido podrán, en su caso, personarse los que fueren sus herederos; bajo apercibimiento que, de no comparecer, se seguirá adelante el juicio sin más citarles ni emplazarles.

Castro Urdiales, once de julio de mil novecientos cincuenta.—El secretario (ilegible).—V.º B.º, el juez de primera instancia, Roberto González.

Derechos de inserción: 121 pts.

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SOBA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente y Ayuntamiento Pleno durante los meses de enero, febrero y marzo de 1949:

Sesión del día 9 de enero.—Se llevó a efecto la formación del alistamiento de mozos para el reemplazo de 1949.

Sesión del día 30.—Se procedió a la rectificación del alistamiento de mozos del actual reemplazo.

Sesión del día 6 de febrero.—Constitución del Ayuntamiento.

Dióse lectura de los nombres de los señores concejales proclamados electos por los tres grupos, según resulta de las respectivas credenciales, declarándose definitivamente constituido el Ayuntamiento.

El señor alcalde, en uso de las facultades que le concede la base sexta de la Ley de Régimen Local, designó tenientes a los señores don Gonzalo Zorrilla Sáinz y don Fermín Sáinz Ortiz.

Por último, se acordó el siguiente régimen de sesiones: el Ayuntamiento Pleno, último viernes de cada trimestre, y Comisión Permanente, los viernes de cada semana, a la hora de las quince.

Sesión extraordinaria del día 11. Lectura y aprobación del acta anterior.

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 50 del Decreto de 30 de septiembre de 1948, se procedió a la designación de vocales de las Juntas vecinales.

Por el señor alcalde se expuso: Que las gestiones practicadas para la constitución del Patronato de la Fundación Escuela de la Purísima Concepción, instituida en Quintana de Soba por doña Isabel Martínez Fernández, no han dado resultado satisfactorio y, según antecedentes, los herederos de la fundadora han exigido el cumplimiento décimocuarta de la Fundación. En su consecuencia, por unanimidad acordó modificar el acuerdo adoptado por la Comisión Gestora el 27 de febrero de 1948 y destinar el tercio que corresponde a la Beneficencia en la sucesión abintestato de don Pedro Valderrama, destinando el total de dicho tercio a la Fundación Limosnas Pobres de Villar y Regules.

Proponer a la Junta Provincial de Extinción de Animales Dañinos para alimañeros en este término a don Francisco Gutiérrez Fernández y don José Manuel Ruiz Barquín.

Asociarse a lo propuesto por la Alcaldía de Ramales para gestionar el restablecimiento de la línea de autobuses de La Gándara a Santander.

Autorizar al señor alcalde para gestionar de la sociedad Papelera Española conceda un aumento a la subvención que viene satisfaciendo a este Ayuntamiento.

Anunciar concurso de subasta para el cobro de los arbitrios e impuestos municipales.

Comisionar a don Remigio Gómez Gutiérrez para adquirir un coche ambulancia con destino al servicio de la Beneficencia municipal entre los hijos de este valle residentes en Méjico.

Sesión del día 25.—Aprobación del acta anterior.

Quedó enterada la Corporación de haberse dado cumplimiento a los acuerdos tomados por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 11 del actual.

En vista de no haberse presentado, para ponerse al frente de la escuela, la maestra sustituta del pueblo de Villar, se acordó que por la Alcaldía se ponga el hecho en conocimiento del señor inspector de Primera Enseñanza.

Aprobar el pliego de condiciones formulado para la subasta de la cobranza de los arbitrios e impuestos establecidos en este Ayun-

tamiento, acordándose que dicha subasta se lleve a efecto el día 27 del próximo mes de marzo.

Sesión del día 4 de marzo.—Aprobación del acta anterior.

Quedar enterada de una comunicación del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia comunicando haber elevado al Ministerio de la Gobernación el expediente instruido por la Junta vecinal de San Juan para la celebración con la Sniace de un consorcio de repoblación forestal.

Emitir el correspondiente informe en el cuestionario del Instituto de Estudios de Administración Local.

Quedar enterada de una comunicación del inspector de Primera Enseñanza, en la que participa haberse procedido al nombramiento de nueva maestra sustituta para la escuela de Villar.

Sesión del día 13.—Aprobación del acta anterior.

Se dió cumplimiento a lo preceptuado en los Decretos de 4 y 11 de febrero último, y al efecto fué nombrado el señor alcalde, don Mariano Maza Osa, comisario de este Ayuntamiento para tomar parte en la elección de diputados provinciales.

Sesión del día 25.—Aprobación del acta anterior.

En vista de lo ordenado por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda, en comunicación número 35, se acordó rectificar el presupuesto ordinario aprobado para el actual ejercicio, incluyendo en el de gastos las cantidades que se ordenan.

Dada cuenta de una comunicación de la Alcaldía del Ayuntamiento de San Roque de Riomiera, sobre la reconstrucción de un puente sobre el río Miera, se acordó dar traslado del mismo al presidente de la Junta vecinal del pueblo de Valdició.

Quedar enterada de una Circular del Gobierno Civil de la provincia sobre cumplimiento de la Ley de Propiedad Intelectual, acordando se haga saber al público para general conocimiento.

Dar cumplimiento a lo interesado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en comunicación número 9.144 sobre existencias de lanas.

Soba, 27 de abril de 1950.—El secretario, H. Sáinz.—V.º B.º, el alcalde, Mariano Maza. 804

INDICE

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, "Boletín Oficial del Estado", Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares, durante el mes de julio de 1950

	Págs.		Págs.
Administración Provincial			
Gobierno civil de Santander			
Circular n.º 43. Transmitiendo una comunicación del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, sobre la cancelación de las Letras Patentes que acreditan al señor Fernando Caraizabal Gallo como vicecónsul honorario de Bolivia en Santander.....	651	Circular n.º 51. Declarando oficialmente la existencia de Fiebre aftosa en el ganado bovino del término municipal de Santa Cruz de Bezana	723
Circular n.º 44. Transcribiendo una comunicación del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación sobre la jurisdicción del consulado de la Argentina en Vigo.....	660	Excmo. Diputación Provincial de Santander	
Circular n.º 45. Transcribiendo una comunicación del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, sobre traslado a otro puesto del cónsul de la Gran Bretaña en Bilbao, Mr. Hugh Mcerlan.....	660	Extracto de acuerdos adoptados por la Excelentísima Diputación Provincial en la sesión celebrada el día 2 de marzo de 1950.....	643
Bando dando normas para evitar los abusos y faltas de decoro ciudadanos en la presente estación veraniega.....	660	Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el pasado mes de abril de 1950.....	652
Circular n.º 46. Concediendo autorización al Ayuntamiento de Ríotuerto para emplear estricnina.....	668	Anuncio de aprobación de varios suplementos de crédito a los capítulos que se mencionan	660
Circular n.º 47. Declarando oficialmente la existencia de Fiebre aftosa en el ganado bovino de Astillero.....	683	Anuncio de exposición de las cuentas definitivas del presupuesto extraordinario de liquidación de deudas anteriores a 31 de diciembre de 1942.....	668
Circular n.º 48. Anunciando la apertura de la veda para la caza de codornices, palomas, tórtolas y aves de paso.....	699	Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el mes de mayo de 1950.....	684
Circular n.º 49. Ordenando a los tratantes, ganaderos o intermediarios que estén pendientes de recibir alguna expedición de ganado, deben ponerlo en conocimiento del Servicio provincial de Ganadería.....	707	Anunciando convocatoria del concurso para proveer en propiedad las plazas de Director del Hogar Provincial Cantabro y Oficial de Actas de las distintas Secciones de la Corporación	685
Circular n.º 50. Dando normas para evitar la difusión de la actual epizootia de Fiebre aftosa que invade la provincia.....	715	Rectificación del anuncio por el que se aprueba la plantilla del personal que constituye el primer Escalafón del Grupo A) "Administrativos", al servicio de la Corporación	691
		Extracto de acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria del 13 de abril de 1950.....	716
		Anunciando los suministros durante el pasado mes de junio de 1950.....	716
		Anunciando el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Provincial durante la sesión celebrada el 13 de abril de 1950	724

	Págs.		Págs.
"Boletín Oficial del Estado"			
Ministerio de la Gobernación			
Orden de 28 de abril de 1950, por la que se dictan normas complementarias al artículo octavo del Reglamento de 23 de mayo de 1947 para aplicación de la Ley sobre Ordenación de Solares de 15 de mayo de 1945.....	653	Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de Santander.....	644
Orden de 27 de junio de 1950, por la que se deja sin efecto la de 18 de junio de 1926, que disponía la prohibición del uso de cohetes y de cañones granífulos por los agricultores...	716	Jefatura de Obras Públicas.....	645
Ministerio de Agricultura			
Decreto de 12 de mayo de 1950, por el que se autoriza al Instituto Nacional de Colonización para adjudicar, en venta aplazada, a los Ayuntamientos, las fincas que adquiriera y que fueren aptas para el establecimiento de huertos familiares o para su aprovechamiento comunal.....	675	Servicios Hidráulicos del Norte de España.....	646
Ministerio de Trabajo			
Orden de 27 de junio de 1950, por la que se deja en suspenso la facultad reconocida a los Centros de Enseñanza no estatal para rescindir, al término del curso, los contratos de trabajo con el personal.....	691	Jefatura Provincial de Sanidad.....	646
Ministerio de Educación Nacional			
Orden de 13 de mayo de 1950, sobre implantación del Certificado de Estudios Primarios	653	Jefatura de Obras Públicas de Santander.....	654
Ministerio de Justicia			
Orden de 20 de junio de 1950, por la que se reconoce efecto legal a los Escalafones de los Cuerpos de Justicia Municipal publicados en el "Boletín" de la misma.....	662	Servicios Hidráulicos del Norte de España...	654
Administración Central			
Ministerio de Industria y Comercio			
Transcribiendo relación número 96 de productos intervenidos que necesitan guía para su circulación	668	Junta Provincial de Beneficencia de Santander	656
Rectificación a la relación número 96 de artículos intervenidos que necesitan guía para su circulación, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 5 del presente mes.....	672	Junta provincial de Beneficencia.....	662
Transcribiendo relación número 97 de productos intervenidos que necesitan guía para su circulación.....	700	Jefatura de Obras Públicas.....	662
Anuncios Oficiales			
Servicios Hidráulicos del Norte de España.....	635	Distrito Minero de Santander.....	672
Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta número 54, de Santander.....	636	Jefatura de Obras Públicas de Santander.....	672
Capitanía General de la VI Región Militar.....	641	Primera Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles.....	672
Jefatura de Obras Públicas de Santander.....	641	Servicios Hidráulicos del Norte de España.....	677
Delegación de Industria de Santander.....	641	Servicios Hidráulicos del Norte de España...	686
Ministerio de Agricultura.....	644	Jefatura de Obras Públicas de Santander.....	686
Administración Económica			
Administración de Justicia			
Providencias judiciales, páginas 642, 646, 657, 664, 674, 678, 688, 691, 704, 717 y 726			
Administración Municipal			
Ayuntamiento de Santander..... 647			
Ayuntamientos de: Peñarrubia y Castro Urdiales..... 657			
Anuncios de Subastas			
Magistratura de Trabajo de Santander..... 642			
Ayuntamiento de Santander..... 642			
Junta vecinal de San Bartolomé..... 642			
Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Santander..... 646			
Parque General Regional de Intendencia de Burgos 664			
Ayuntamiento de Pesaguero..... 664			
Junta vecinal de San Bartolomé..... 664			
Ayuntamiento de Suances..... 674			
Delegación Nacional de Sindicatos..... 687			
Juzgado de primera instancia número cuatro de Bilbao..... 688			
Confederación Hidrográfica del Ebro..... 695			
Caja de Recluta número 54, de Santander..... 695			
Fiscalía Provincial de Tasas de Santander... 704			
Grupo de Puertos de Santander..... 710			
Ayuntamiento de Ruiloba..... 717			
Magistratura de Trabajo de Santander..... 717			
Junta Provincial de Beneficencia 725			
Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes 725			
Juzgado de primera instancia e instrucción de Torrelavega 726			

Págs.		Págs.	
Ayuntamientos de: Lúena, Ruento, Val de San Vicente, Valderredible y Tudanca.....	665	Ayuntamientos de: Castro Urdiales, Medio Cudeyo, Villaescusa y Corvera de Toranzo...	710
Ayuntamientos de: Lamasón, Laredo y Puenteviego.....	674	Ayuntamientos de: Villacarriedo, Ríotuerto, Arenas de Iguña, Meruelo, Reinosa y Castro Urdiales	718
Ayuntamientos de: Santander y Penagos.....	678	Ayuntamiento de Soba	727
Ayuntamientos de: Reocín, Reinosa y Valderredible	689	Anuncios Particulares	
Ayuntamientos de: Villacarriedo, Reinosa, Los Tojos y Potes.....	696	Depósito Franco del Puerto de Santander.....	642
Ayuntamientos de: Santander, Escalante, Comillas, Santa María de Cayón, Castro Urdiales y Cabezón de la Sal.....	704	Banco Vitalicio de España.....	658
		Electra de Viesgo, S. A.....	674
		Depósito Franco del Puerto de Santander.....	682